

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN
DE REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRONÓMICAS ANTE EL CONSEJO
ACADEMICO.**

DECRETO EXENTO N° 00.1123/2016.

Arica, noviembre 04 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta FADECIA. N° 274/2016, de octubre 21 de 2016, Carta VRA. N°877.16, de noviembre 02 de 2016, Decreto Exento N°00.958/2014, de octubre 28 de 2014, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por el Sr. Vitelio Goykovic Cortes, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en Carta FADECIA. N°274/2016, de octubre 21 de 2016.

DECRETO:

Convócase, con fecha 10 de noviembre de 2016, a consulta de académicos para la designación de **Consejero Académico, representante de la Facultad de Ciencias Agronómicas**, bajo los requisitos y condiciones que establece la Ordenanza sobre Procedimientos de Designación y Número de Miembros Académicos de Cuerpos Colegiados, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007.

Regístrate, comuníquese y archívese.



CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaria de la Universidad (S)

AFF.CBB.ycl..



ARTURO FLORES FRANJULIC
Rector

11 NOV 2016